PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Competencia de aprendizaje:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social

Resultado de aprendizaje:

496210 - gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.

Aprendices Matriculados: 21

Aprendices aprobados: 20

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 1

Aprendices desertados: 0

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 36

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

ADA LORENA CERÓN ROSERO

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 2

Aprendices desertados: 6

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 30

5. **Ficha 3058256- ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.**

Competencia de aprendizaje:

Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.

Resultado de aprendizaje:

DETALLAR LOS DATOS DISPONIBLES DE ACUERDOS CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
Aplicar El Esquema De Metadatos De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Y Los Requerimientos De La Organización

- Crear Archivos Xml De Acuerdo Con Los Requerimientos Técnicos Y Necesidades De La Organización
- Obtener El Hash De Acuerdo Con Los Requerimientos De La Organización Y Las Especificaciones Técnicas
- Validar Datos Conforme A Los Requerimientos De La Organización Y Los Requerimientos Técnicos

Aprendices Matriculados: 21

Aprendices aprobados: 18

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 3

Aprendices desertados: 0

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 55

6. **Ficha 3066440 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.**

Aprendices en Retiro Voluntario: 4

Aprendices desertados: 6

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 36

Competencia de aprendizaje:

38368 - Desarrollar La Solución De Software De Acuerdo Con El Diseño Y Metodologías De Desarrollo

Resultado de aprendizaje:

593107 - 02 Construir La Base De Datos Para El Software A Partir Del Modelo De Datos..

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 62

Aprendices Matriculados: 25

Aprendices aprobados: 19

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 4

Aprendices desertados: 6

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 36

4. **Ficha 2774317 - TECNOLOGIA EN ANIMACION DIGITAL**

Competencia de aprendizaje:

Orientar investigación formativa según

referentes técnicos

Resultado de aprendizaje:

Analizar El Contexto Productivo Según Sus Características Y Necesidades

Estructurar El Proyecto De Acuerdo A Criterios De La Investigación.

Argumentar Aspectos Teóricos Del Proyecto Según Referentes Nacionales E Internacionales

Proponer Soluciones A Las Necesidades Del Contexto Según Resultados De La Investigación.

Aprendices Matriculados: 25

Aprendices aprobados: 17

Resultado de aprendizaje:

593344 - 02 Recolectar Información Del Software A Construir De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente.

593345 - 04 Validar El Informe De Requisitos De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente.

593346 - 01 Caracterizar Los Procesos De La Organización De Acuerdo Con El Software A Construir.

593347 - 03 Establecer Los Requisitos Del Software De Acuerdo Con La Información Recolectada.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 88

Aprendices Matriculados: 28

Aprendices aprobados: 18

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 3

Aprendices desertados: 7

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 36

3. **Ficha 2774315 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.**

Competencia de aprendizaje:

38362 - Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

Resultado de aprendizaje:

593101 - 02 Estructurar El Modelo De Datos Del Software De Acuerdo Con Las Especificaciones Del Análisis.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 62

Aprendices Matriculados: 25

Aprendices aprobados: 19

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 4

Aprendices desertados: 3

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 36

2. **Ficha 2930151 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.**

Competencia de aprendizaje:

38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

Resultado de aprendizaje:

593344 - 02 Recolectar Información Del Software A Construir De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente.

593345 - 04 Validar El Informe De Requisitos De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente.

593346 - 01 Caracterizar Los Procesos De La Organización De Acuerdo Con El Software A Construir.

593347 - 03 Establecer Los Requisitos Del Software De Acuerdo Con La Información Recolectada.

Aprendices Matriculados: 28

Aprendices aprobados: 18

Aprendices NO aprobados: 0

Aprendices Cancelados: 0

Aprendices en Retiro Voluntario: 7

Aprendices desertados: 3

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 88

Competencia de aprendizaje:

38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

Prototipo, se tiene la firme intención de llevar a cabo su implementación, un paso crucial para evaluar la eficacia de los enfoques investigativos. Esta fase no solo busca validar teorías, sino también transformar esos conocimientos en prácticas aplicables y efectivas. En el ámbito de Recursos Humanos, se está previniendo la contratación de aprendices, que incluirán a investigadores. Esta decisión no solo proporcionará apoyo logístico en la implementación del proyecto, sino que también fomentará el desarrollo de nuevos talentos en el campo, asegurando un futuro sostenible para las iniciativas en curso. Adicionalmente, se establecerán mecanismos de Monitoreo y Evaluación para medir el desempeño de los aprendices. Esto garantizará que cada uno de ellos contribuya de manera significativa al desarrollo del proyecto, permitiendo ajustes en tiempo real que optimicen los resultados. Es crucial destacar que el proyecto contempla la Inclusión de la Población Civil. En este sentido, la próxima fase no se limitará únicamente a trabajar con la asociación, sino que se abrirá a la participación de la comunidad.

Se espera la realización de seis proyectos, de los cuales cinco están en curso:

1. Turismo: Continúa su avance.
2. Lenguaje de señas: Sigue en desarrollo.
3. Memoria oral: Se encuentra en ejecución.
4. Proyecto de coca: Está en marcha.
5. Proyecto de tecnología - miembro fantasma: Continúa su desarrollo.

Frente a lo anterior, se espera la incorporación de un nuevo proyecto del semillero de salud, resaltando la importancia del semillero TIC, dado que es transversal a los proyectos actuales. Es importante destacar que el número de proyectos a presentar es limitado, con lo anterior se da por finalizada la reunión convocada por parte del Dr JUAN PABLO MARTINEZ IDROBO.

Horas dedicadas: 180

Orientar formación profesional e integral para las siguientes fichas:

1. **Ficha 2673491 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.**

 Competencia de aprendizaje:

 38356 - Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia

 Resultado de aprendizaje:

 593110 - 02 Desplegar El Software De Acuerdo Con La Arquitectura Y Las Políticas Establecidas.

 593111 - 01 Planear Actividades De Implantación Del Software De Acuerdo Con Las Condiciones Del Sistema.

 Aprendices Matriculados: 15

 Aprendices aprobados: 8

Estratégico SINERGIA TIC, el cual se gestiona a través de la plataforma TEAMS. En la carpeta "material de proyectos vigencia 2024 - Evidencias - Avances", se encuentran tres subcarpetas que agrupan los objetivos del proyecto. A mediados de noviembre de 2024, se espera que dichos objetivos estén cumplidos, gracias a los avances compartidos por el equipo en relación a costos, cotizaciones y el progreso del prototipo. Se establecieron una serie de compromisos clave para garantizar la retroalimentación constante del proyecto. Entre ellos, los Ingenieros Cristhian Cañar y Angélica Guerrero deberán realizar actas de seguimiento a los avances del proyecto TIC. Otro tema abordado fue la planificación de la siguiente fase del proyecto, enfocada en la línea 66, que está relacionada con la gestión de perfiles profesionales. Se acordó que el 30 de octubre de 2024, Juan Esteban Martinez presentará el informe finalizado, que será utilizado como base para el seguimiento posterior. Además, el Ing. Oscar se comprometió a tener su artículo culminado y cargado en la plataforma para esa misma fecha. Asimismo, se informó que se actualizaron los temas a tratar en el EDT y se presentó el flyer actualizado. El 30 de octubre también se socializó el segundo avance de la segunda parte del proyecto, que se trabajará en la vigencia 2025, en cumplimiento del objetivo3, se recordó a Jhon Monsalve y Maria Fernandez la tarea de socializar el modelo tecnológico y su metodología con el equipo, como parte de una presentación preliminar antes de participar en los zonales, que se llevarán a cabo el próximo 18 de octubre de 2024. Esta reunión dejó claros los avances, los compromisos adquiridos y los próximos pasos a seguir para asegurar el éxito del proyecto, resaltando la importancia de la colaboración constante y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Se subrayó la importancia del cargue de evidencias, que permite un registro sistemático de los avances y resultados alcanzados. La retroalimentación continua en este contexto es esencial, ya que asegura la alineación entre los miembros del equipo y el cumplimiento de los estándares de documentación requeridos. Esto abarca aspectos clave como la efectividad en la documentación, la facilitación de la comunicación y la mejora continua donde las revisiones periódicas se convierten en una herramienta fundamental para evaluar el proceso y realizar los ajustes necesarios, por lo anterior el cargue de evidencias en TEAMS se rige como un componente crucial para el éxito de los proyectos de investigación, mejorando no solo la calidad de la documentación, sino también, el fortalecimiento en la comunicación y colaboración del equipo, garantizando una mayor transparencia en el proceso, resultando en un impacto positivo para el proyecto, optimizando su efectividad y alcance.

Se asistió a la reunión donde se presentaron los avances alcanzados en la segunda fase del proyecto, un período crucial para su adaptación y ejecución. Esta fase se centró en un análisis exhaustivo de costos y en la identificación de los perfiles necesarios, estableciendo las bases para el ciclo que inicia en 2025.Para lograr este objetivo, se pone especial énfasis en los Costos del Proyecto. Se han llevado a cabo análisis detallados que permiten realizar estimaciones precisas, garantizando así un uso eficiente y efectivo de los recursos disponibles. Este enfoque asegura que cada recurso invertido contribuya al éxito general del proyecto. Asimismo, se ha realizado un Análisis de Perfiles, lo que ha permitido identificar los perfiles requeridos para el desarrollo de esta fase. Es esencial contar con un equipo multidisciplinario que incluya psicólogos, aprendices, monitores, instructores e investigadores. Esta diversidad de habilidades y conocimientos es fundamental para abordar de manera integral los objetivos establecidos. En el contexto de esta fase, se ha adoptado un enfoque basado en la Psicología, dado que se prevé la creación de un prototipo que integre mejoras fundamentadas en investigaciones psicológicas. Esta estrategia permitirá no solo validar los enfoques adoptados, sino también adaptar el prototipo a las necesidades específicas de los beneficiarios. En cuanto a la Implementación del

Se participó en la socialización de proyectos de investigación en TECNOPARQUE-SENNOVA uno de ellos fue en los que abordaron el manejo responsable de los residuos de llantas dispuestos inadecuadamente, a través de iniciativas que promueven la conciencia ciudadana, trabajando en generar soluciones innovadoras que mejoren la sostenibilidad urbana haciendo uso de la tecnología actual, con énfasis en la tecnologías Cuatro D y modelos de machine learning como Naive Bayes y K-Nearest Neighbors (KNN) con el fin de optimizar el manejo de residuos en la ciudad de Bogotá D.C., logrando mitigar el impacto ambiental mediante herramientas tecnológicas. Este enfoque se basa en la capacidad de los algoritmos de machine learning para predecir patrones de generación y disposición de llantas usadas, permitiendo una planificación más eficiente en la recolección y tratamiento de residuos. A través de la combinación de datos históricos y en tiempo real, los modelos pueden ofrecer predicciones precisas que mejoren la logística del manejo de residuos.

Se realizó seguimiento del proyecto enfocado en tecnologías inmersivas como alternativa para el tratamiento del síndrome del miembro fantasma, se resaltó la importancia de la realización del Evento de Divulgación Tecnológica (EDT), que se llevó a cabo el martes 05 de noviembre 2024 a las 7:30 a.m. en el auditorio del Centro de Comercio y Servicios. Se desarrolló la agenda del evento y se subrayó la relevancia de la participación de todos los involucrados. Se llevo a cabo, la participación de los aprendices del SENA, quienes algunos tuvieron la responsabilidad de gestionar el registro de asistencia a través de un formulario de inscripción digital, socializado por el Ing. Edwin Brito. Este mecanismo permitió asegurar la correcta inscripción y asistencia de los aprendices a las actividades programadas. En la agenda del Evento de Divulgación Tecnológica (EDT) se llevó a cabo los siguientes ítems, Registro de Asistencia, Apertura y Bienvenida, Fisiopatología del Síndrome del Miembro Fantasma, Aproximación Terapéutica: Terapia de Espejo, Sensaciones y Psicología del Dolor, Presentación de ASODECAM - Asociación para el Desarrollo de Capacidades y la Atención a las Víctimas, Socialización de la Ruta de Atención Integral Tecnologías Inmersivas para el Tratamiento del Dolor del Miembro Fantasma, Preguntas y Conclusiones.

Se realizaron reuniones de seguimiento sobre los avances del proyecto del semillero liderado por el Ing. Oscar y la Ing. Catherine Escalante en TECNOPARQUE-SENNOVA, en la cual participaron el equipo completo. En este encuentro se trataron varios temas clave, entre ellos el seguimiento al EDT (Evento de Divulgación Tecnológica), programado para el 5 de noviembre de 2024, así como la logística necesaria para su implementación. Uno de los puntos centrales de la reunión fue la revisión del cumplimiento del objetivo del proyecto, el cual está orientado hacia la "Tecnología inmersiva para las víctimas invisibles: una alternativa para el tratamiento del dolor por síndrome del miembro fantasma". Este proyecto tiene como objetivo ofrecer soluciones innovadoras a través del uso de tecnología inmersiva para personas que padecen el dolor asociado a la pérdida de extremidades, proporcionando una nueva alternativa terapéutica basada en la voluntad del paciente de someterse a la terapia. Juan Esteban Martínez, con el apoyo de María Fernández, presentó un informe detallado sobre los costos actualizados del proyecto, basados en las últimas cotizaciones realizadas. Estos avances permitieron cumplir con los requerimientos iniciales del proyecto, considerando también las especificaciones de la ruta de atención para la rehabilitación. El Ing. Oscar informó sobre los avances en el modelado 3D, indicando que ha venido cumpliendo con el cronograma, subiendo el material a la plataforma correspondiente de manera semanal. Este modelado 3D es una pieza fundamental del prototipo que se está desarrollando para la aplicación de la tecnología inmersiva. La Ing. Catherine Escalante subrayó la importancia de dominar la estructura del Sistema de Información

poderosa herramienta informática utilizada en la industria actual. Se llevo a cabo creación de CVLAC con datos personales requeridos por la aplicación y posterior cargue frente a la ruta establecida y compartida por parte el equipo de trabajo de TECNOPARQUE, se cargó la información en las respectivas carpetas como lo es la hoja de vida de CVLAC en PDF, relacionados en la carpeta #6 denominada Reportes instructores-investigadores y en la carpeta # 8 denominada capacitaciones, proceder a cargue de soportes alusivos al trabajo a realizar. Se socializó a los aprendices de etapa lectiva la importancia de formar parte del equipo de trabajo de Semilleros y también los pilares de trabajo aplicados al plan operativo. Donde se enfatizó en el Formato 32, las líneas prioritarias 66 y 82, referentes a la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico e Innovación, los cuales juegan un papel crucial en la modernización de los procesos dentro de los semilleros, cuya estrategia se enfoca en garantizar que los aprendices estén debidamente registrados en los Semilleros y participen activamente en las actividades de investigación y desarrollo, además de promover la vinculación y articulación de los miembros del equipo en los semilleros de investigación, priorizando la formulación de proyectos y la creación de productos tecnológicos innovadores que permitan la mejora continua de los procesos, logrando la transmisión de conocimientos clave para fortalecer la capacidad tecnológica y competitiva de la industria. Dentro del plan operativo se cuentan con una serie de líneas claves una de ellas es la línea 66 - Investigación Aplicada, la cual permite fomentar proyectos que, a partir de la investigación práctica, generen soluciones directas a los desafíos tecnológicos actuales de los semilleros, la línea 82 - Innovación y Desarrollo Tecnológico la cual permite Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y la implementación de soluciones innovadoras que transformen los procesos productivos, mejorando la eficiencia y competitividad, la línea 23 – Modernización, logrando implementar avances tecnológicos que renueven y optimicen los procesos actuales, alineando las operaciones con estándares modernos y eficientes. Por lo anterior los pilares de trabajo del plan operativo logran centrarse en una óptima formulación, creación y estructuración de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dentro de los semilleros, alineados a las líneas prioritarias, vinculando a Semilleros que permiten asegurar que los participantes estén inscritos donde desarrollan competencias en investigación, innovación y tecnología aplicable a sus áreas de trabajo, además de la articulación interdisciplinaria, fomentando la colaboración entre diferentes áreas y disciplinas, integrando a los semilleros con expertos internos y externos para maximizar el impacto de los proyectos a través de los productos esperados, como resultado de esta estrategia y alineados a una serie de productos y entregables tales como artículos científicos, publicación de artículos que reflejen los hallazgos de la investigación aplicada y los avances en tecnología, con el objetivo de divulgar el conocimiento generado, socialización de posters y presentaciones de acuerdo a la creación de material visual y didáctico que resuma los logros y avances de los proyectos, facilitando su exposición en congresos y seminarios, prototipos de hardware donde el desarrollo de prototipos tecnológicos que respondan a las necesidades de modernización, conforme a las tendencias del desarrollo tecnológico, informes técnicos que hacen documentos detallados que presenten los avances, procesos y resultados de los proyectos de investigación y desarrollo, divulgación de conocimientos, cuya transmisión se basan en los avances a través de seminarios, talleres o conferencias, permitiendo que el conocimiento adquirido sea replicado y adaptado en otras áreas de la organización. Un ejemplo claro de la importancia de estos proyectos de investigación es el trabajo desarrollado en el proyecto "Tecnología Inmersiva para las Víctimas Invisibles: Una Alternativa para el Tratamiento del Dolor del Síndrome del Miembro Fantasma". Este proyecto combinó investigación aplicada con el desarrollo tecnológico, generando un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de las víctimas.

un enfoque integral que abarcó tanto la planificación como la ejecución de actividades conjuntas, con el objetivo de fuerte, además del trabajo en equipo.

En este proceso, se asumió con responsabilidad, amor y dedicación en las labores diarias en calidad de instructor frente a la retroalimentación y construcción de la estructura documental, se tuvo en cuenta los documentos necesarios aplicados formalizados por los semilleros para llevar a cabo trabajo asertivo. Esto incluyó la creación de actas detalladas aplicando SCRUM dando cumplimiento a las indicaciones por parte del Dr. JUAN PABLO IDROBO, las cuales reposan en TEAMS de SENNOVA como evidencia de la gestión realizada y precisa de todas las reuniones, acuerdos y avances de las actividades ejecutadas. Dichos documentos fueron fundamentales para garantizar la transparencia y la trazabilidad de los procesos, contribuyendo a la consolidación de las actividades a cargo. A su vez, se contribuyó activamente en la consolidación del semillero de investigación TIC, el cual fue respaldado por SENNOVA, asegurando que sus actividades estuvieran alineadas con los principios y metas del programa. Este trabajo conjunto no solo fortaleció la organización en la estructura del semillero, sino que también facilitó el progreso de los proyectos, asegurando su sostenibilidad y el impacto frente a los aprendices y su sentido de pertenencia al querer formar parte del equipo de trabajo en calidad de aprendiz en el semillero en el área de investigación.

Se presento el equipo de trabajo de los semilleros de TECNOPARQUE-SENNOVA vigencia 2024 ante el Ing. CRISTHIAN CAÑAR acompañado de la Ing. ANGELICA MARIA GUERRERO ORTIZ en calidad de Instructores de apoyo TIC por parte del Centro De Comercio Y Servicios -SENA Regional Cauca para fortalecer la colaboración en proyectos de innovación tecnológica con el apoyo a través de los equipos de trabajo existentes donde aprendices y profesionales trabajan en conjunto para desarrollar soluciones tecnológicas que responden a las demandas del mercado y a los retos de la cuarta revolución industrial, permitiendo una visión multidisciplinaria para la solución de problemas además de aportar habilidades complementarias, desde el análisis de datos hasta la programación avanzada, el diseño de interfaces y la integración de sistemas.

Por lo anterior se socializó que el Ing. CRISTHIAN CAÑAR acompañado de la Ing. ANGELICA MARIA GUERRERO ORTIZ en calidad de Instructores de apoyo TIC por parte del Centro De Comercio Y Servicios -SENA Regional Cauca llevamos a cabo comunicación directa con los lideres y equipos de trabajo de los semilleros en la que en algunos casos nos socializaron los inconvenientes presentados hasta el momento a nivel tecnológico; uno de ellos fue el proyecto alusivo a TURISMO en la que brindamos unas posibles mejoras en cuanto a TIC se refiere, de igual manera socializamos el acercamiento que tuvimos con el semillero alusivo a COMUNICACIÓN ORAL y semillero integrado para la TECNOLOGÍA INMERSIVA PARA LAS VICTIMAS INVISIBLES UNA ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR SÍNDROME DEL MIEMBRO FANTASMA quienes nos dieron a conocer los avances realizado hasta el momento y el trabajo articulado hasta el momento.

Se socializó la importancia del cumplimiento a los compromisos y avances adquiridos a través de un plan operativo y plan de acción existentes para los semilleros de TECNOPARQUE-SENNOVA enfatizando en la línea 66 alusiva a proyecto de investigación y los 4 ejes de SENNOVA, apuntando a las tecno academias a través de cursos complementarios para emular el modelo de aprender haciendo y la importancia de concientizar de la importancia y beneficio por parte de los aprendices al pretender al equipo de trabajo actual incentivando su vinculación para una óptima articulación, formulación, apropiación social del conocimiento dando lugar a una

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Inicial del Contrato	$40.934.163
Valor adicional adición No 1	$6.996.021
Valor adicional adición No 2	$595.406
Valor total del contrato	$ 48.525.590
Valor Ejecutado	$ 48.525.590
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se apoyó en el proceso de registro calificado liderado por la Doctora Juliana Sánchez, quien tuvo un papel crucial en la formulación y estructuración de los programas académicos relacionados con la Implementación, Gestión de Bases de Datos y Aseguramiento de la Calidad de Software. A lo largo de este proceso, también se realizó un trabajo de fortalecimiento y enriquecimiento de los documentos maestros de estos programas. Estos documentos fueron fundamentales para el marco académico y administrativo de las ofertas educativas, y fueron ajustados y complementados con la información relevante proveniente de los Planes de Desarrollo 2024-2027 de los municipios de Santander de Quilichao y Popayán, ubicados en el departamento del Cauca. Los planes de desarrollo de estos municipios fueron analizados cuidadosamente y se integraron como elementos clave en la planificación estratégica de los programas. Estos planes no solo reflejan las necesidades y proyectos locales, sino que también apuntan a fortalecer el vínculo entre la educación superior. De esta manera, los planes de desarrollo no solo sirvieron para enriquecer la propuesta académica, sino que también jugaron un papel estratégico en la expansión de estos programas a nivel nacional. Cuyo objetivo fue asegurar que las ofertas educativas sean viables y tengan un impacto positivo tanto en los municipios participantes como en el resto del país, brindando a los aprendices una formación adecuada y alineada con las necesidades del mercado laboral y las demandas del entorno nacional. Esta integración de los planos de desarrollo locales con las propuestas educativas busca garantizar que los programas tengan un impacto directo en la mejora de la calidad educativa y el desarrollo social, económico actual.

Horas dedicadas: 40

En SENNOVA se contribuyó de manera significativa a la reactivación del semillero de investigación TIC, promoviendo y facilitando la estrecha colaboración con los integrantes de la línea de investigación en los proyectos desarrollados en Tecnoparque. Esta colaboración implicó

el contrato. 30. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del centro de formación cuando así sea requerido.".

LUGAR DE EJECUCIÓN: Colombia/Cauca/Popayán Calle 4 N° 2-80 B/ Centro.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 21 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 30 DE Enero De 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 DE Enero De 2024 hasta el 21 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($48.525.590,00 pesos) MCTE iva incluido, el cual se pagará de la siguiente manera: A) Un primer pago, por valor SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 744,258) COP Incluido IVA, por el mes de enero de 2024. B) Nueve pagos iguales, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 4,465,545) COP Incluido IVA, por los meses de septiembre a noviembre de 2024. C) Un último pago por el valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.125.882) COP Incluido IVA por el mes de diciembre de 2024.

SUPERVISOR: ADA LORENA CERÓN ROSERO Coordinadora académica

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía Nº 27276847

ADICIONES O PRORROGAS: SI X NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
Adición y Prórroga al Contrato N° CO1.PCCNTR.5837250 por valor de $ 6,996,021	47 Días	Necesidad de la formación
Adición y Prórroga al Contrato N° CO1.PCCNTR.5837250 por valor de $ 595.406	4 Días	Necesidad de la formación

DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORODE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 12. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. 13. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requerido por la unidad de emprendimiento. 14. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites precontractuales en los que haya sido designado por la subdirección de centro y/o Coordinación Académica en razón de su área y/o especialidad. 15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el áreade su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas complementarias y que fortalezcan las competencias relacionadas con el programa de formación; garantizando elcumplimiento de horas establecidas (tiempo) de acuerdo con el diseño del programa de formación y soportado por las plataformas institucionales con que cuenta el Centro de Comercioy Servicios. 17. Informar a la subdirección de centro y/o Coordinación Académica las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractualpudieran ser identificadas. 18. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidadde responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de Comercio y Servicios o en los que este interactúa. 7 GTH-F-075 V08 19. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que elSENAadelantapara certificarhabilidades pedagógicas de los instructores. 20. El instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 21. EL contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte delpaís. 22. Apoyar en ladivulgación y promoción de losservicios educativos y tecnológicos de laentidad. 23. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por las estudiantes relacionadas con la ejecución de la FPI, con criterios de calidad, pertinencia y celeridad teniendo en cuenta lostiempos establecidos de acuerdo con las tablas de retención documental de la entidad. 24. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimentapara laejecución del contrato y deberáhaceruso de elladentro de lasinstalaciones y ambientesde formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 25. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas por la Subdirección de Centro y/o Coordinación Académica. 26. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al reglamento del aprendiz. 27. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. 28. Prepara, elaborar y presentar los informes que requiera la subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. 29. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5837250

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGÉLICA MARÍA GUERRERO ORTIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 25290503

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulado regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asignado por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes: "1. Adelantarlas gestiones necesarias para laejecución del contrato en condicionesde eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas porelSENA y desglosadas en detalle enla minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo a la programación asignada por el Coordinador@ Académic@ en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato. 4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamado de atención verbal, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para elacompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reportar de buenasprácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios de evaluación) relacionados con los logros de resultados de aprendizaje o novedad del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto 6 GTH-F-075 V08 porla entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por laentidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad. Elpago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contratoen el mes correspondiente. 7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices dondeserequiera y enlas actividades complementarias citadasdesde la Coordinación Académica y/o Subdirección del Centro de Comercio y Servicios. 8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y en riesgos a que haya lugar. 9.Entregarde formamensualy oportuna los soportes contractualesrequeridos paraeltrámite depago de sus honorarios mensuales; información que reposará en forma digital en el espacio habilitado por la coordinación académica del Centro de Comercio y Servicios. 10. Respecto a la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la circular vigenteo u otra otras disposiciones aplicables para la Entidad. 11. Vigilar, cuidar ysalvaguardar cualquier elementoqueseleseaentregadoporpartedelSENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlo en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL